

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 9 de mayo de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 27 de octubre de 2022 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:



- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **RICARDO ANDRÉS FARÍAS VEGA**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación parlamentaria de PERSONAL DE APOYO de la H. Senadora LORETO CARVAJAL AMBIADO.
- Se deja constancia que el Asesor, también presta servicios a honorarios para la H. Senadora XIMENA ÓRDENES NEIRA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: RICARDO ANDRÉS FARÍAS VEGA.  
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]  
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

RICARDO ANDRÉS FARÍAS VEGA  
Asesor